

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

RELIGIÓN CATÓLICA

A) INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN Y SU PONDERACIÓN

INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN	%
TRABAJO de CLASE / ACTITUD positiva. Participación positiva en el grupo, comportamiento adecuado, atención, completar todas las actividades propuestas en clase, entregarlas en el momento adecuado y EXPRESÁNDOLAS bien. Tres faltas de asistencia sin justificar a lo largo de una evaluación supondrán un cero en este apartado.	20 %
TRABAJO de casa, cuaderno, informes variados, trabajos o lecturas. Completar todas las actividades, cuestiones, ejercicios, prácticas, trabajos, cuadernos o lecturas propuestas como tareas y presentarlas en el momento adecuado y según los criterios y orientaciones diseñados para su realización. Usar una Expresión cuidadosa (ver apartado EXPRESIÓN)	20 %
EXÁMENES de cualquier tipo. Se realizarán al menos dos pruebas escritas por evaluación. Si algún alumno de forma justificada no pudiera hacer el examen el día inicialmente propuesto; la repetición del mismo se hará según criterio del profesor que imparta la asignatura. Manejo adecuado y coherente de los conceptos, expresar bien las ideas, es decir, de forma clara y razonada e interpretarlas de forma correcta. Aportar ideas novedosas. Cuidar la Expresión en todos sus aspectos (ver apartado EXPRESIÓN).	60 %

EXPRESIÓN adecuada y correcta (por escrito y verbalmente): ortografía*, signos de puntuación*, uso de mayúsculas*, manejo del significado de las palabras (vocabulario), orden, limpieza y presentación adecuadas*. En cualquier trabajo o examen se podrá bajar hasta un punto por faltas de ortografía, mal uso de los signos de puntuación o de las mayúsculas o limpieza y presentación inadecuadas.

B) CRITERIOS DE CORRECCIÓN

- Todo trabajo, actividad o ejercicio escrito incluirá en cada apartado la puntuación o valoración que se le piensa atribuir.
- Se valorará el rigor con el que se manejan los conceptos.
- Se dará importancia a las exposiciones claras y razonadas.
- Se valorarán positivamente las exposiciones e interpretaciones personales correctas.

C) REQUISITOS NECESARIOS

- Para superar la materia se considera imprescindible la asistencia diaria, así como la realización de todas las actividades, ejercicios, cuestiones, trabajos, etc., planteados para realizar en clase o fuera del aula, y su presentación en el momento adecuado.
- Si algún trabajo se presentara fuera de plazo, se podrá presentar en los días siguientes, aunque se bajará un punto de la calificación obtenida por cada día natural que pase.
- Para la aplicación de los porcentajes anteriores será necesario que la media de los exámenes realizados a lo largo de una evaluación sea como mínimo de 4. Por debajo de esa media el alumno estará suspenso, aun cuando con los criterios citados la nota final saliera superior al 5.

D) RECUPERACIÓN

El proceso de recuperación, de la materia correspondiente a las evaluaciones no superadas, contemplará dos apartados.

- Por un lado, es imprescindible que el alumnado presente las actividades encomendadas (informes de laboratorio, ejercicios a resolver en casa, etc.) correctamente elaboradas.
- Por otro lado, deberá aprobar una prueba específica de los contenidos impartidos en la correspondiente evaluación.

Para calcular la nota final de la asignatura, se hará media de las notas de las tres evaluaciones (incluidas las correspondientes recuperaciones)

Un alumno aprobará el curso cuando:

- Tenga aprobadas las tres evaluaciones.
- Tenga dos evaluaciones aprobadas y una suspenso con una media de 4 o superior.

Con tres y dos evaluaciones suspensas, o una evaluación suspenso con nota inferior a 4 el alumno quedará suspenso en la calificación final de la asignatura.